

en las oficinas indicadas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación por concurso de las obras de «Ampliación y mejora de líneas eléctricas y construcción de caseta transformadora en San Bartolomé de la Torre», se compromete a ejecutar dicha obra con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Huelva, de de 1969.

(Firma del proponente.)

Huelva, 1 de Julio de 1969.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—4.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de construcción de piscina municipal e instalaciones anexas, en esta localidad.

En virtud de lo acordado por la Corporación en Pleno, en sesión del día 27 de junio de los corrientes, se anuncia concurso para la contratación de la primera fase del proyecto de construcción de piscina municipal e instalaciones anexas en el municipio de Artés, bajo el tipo de 2.032.271 pesetas, a la baja, con sujeción al pliego de condiciones, Memorias y planos que se hallarán de manifiesto en la Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones, a los veinte días hábiles de haberse publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de inserción.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en las oficinas municipales hasta el día anterior al de la licitación, hasta las catorce horas.

Para concurrir al concurso deberá constituirse una garantía provisional de pesetas 50.807. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

De acuerdo con el pliego de condiciones se presentarán dos sobres con el título de «Proposición para tomar parte en el concurso de la primera fase del proyecto de construcción de piscina e instalaciones anexas en la villa de Artés». En el primer sobre, que se substituirá bajo el epígrafe de «Referencias», se presentarán los documentos que se establecen en el pliego de condiciones. En el segundo sobre, bajo el epígrafe de «Oferta económica», contendrá estrictamente la proposición según modelo que se inscribe al final.

La primera fase de obra que se anuncia a concurso comprende esencialmente la construcción de la piscina e instalación depuradora y parte del solarium.

Las obras deberán terminarse en un plazo de dos meses y medio desde la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día correspondiente. La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir la adjudicación mediante concurso de las obras de la primera fase de construcción de piscina e instalaciones anexas en la villa de Artés, se compromete a su ejecución, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Artés, 5 de julio de 1969.—El Alcalde, Federico Creus.—4.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia segundo concurso de adjudicación de derechos de publicidad en el recinto de las Piscinas Municipales.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo del corriente año y Comisión Permanente de 20 de junio de 1969, se anuncia segundo concurso de adjudicación de derechos de publicidad en el recinto de las Piscinas Municipales.

El tipo de licitación es de 60.000 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al acto de apertura de plicas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro del plazo de diez días, siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19.....; enterado igualmente de las condiciones para optar al concurso de adjudicación de derechos de publicidad en el recinto de las Piscinas Municipales, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a quedarse con dicha publicidad por la cantidad de (dígase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Burgos, 4 de julio de 1969.—El Alcalde, 4.448-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1969 por el buque «Noso Agarimo», de la matrícula de Vigo, folio 8.720, al «Noso Lar», de la matrícula de Vigo, folio 8.719.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprubantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de julio de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—3.961-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

E BRO

Obra: Embalse de Vadiello. Zona de obras y embalse. Término municipal de Santa Eulalia la Mayor (Huesca).

Expediente número 1.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que co-

menzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Santa Eulalia la Mayor (Huesca).

Zaragoza, 1 de julio de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—3.877-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Patrimonio Forestal del Estado	Vadiello	Improductivo y erial pastos.
2	Patrimonio Forestal del Estado	Idem	Idem.
3	Antonio Liéna Sastrón	Idem	Cereal regadio y erial pastos.
4	José Buil Albero	Idem	Erial pastos.
5	Viuda de Esteban Franco Espuña	Idem	Cereal regadio y erial pastos.
6	Martín Escartín Escartín	Idem	Idem.
7	Domingo Alastraüe de Pablo	Idem	Idem.
8	Alejo Escario Gabás	Idem	Idem.
9	Maria Castilla Latre	Idem	Idem.
10	Patrimonio Forestal del Estado	Idem	Erial pastos.
11	José Fañanas Calvo	Idem	Idem.
12	José Buil Albero	Idem	Cereal y erial pastos.
13	Viuda de José Fañanas Sastrón	Idem	Cereal regadio y erial pastos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/21564/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 4.976 («Tormon, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 220/127 V.

Presupuesto: 129.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—7.618-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/21761/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 4.812 («Núcleos Magnéticos Arribas, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 394 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 498.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—7.618-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-21979/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 4.903 (polígono de «Mombau V») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 140,30 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 308.694,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—7.617-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-2344/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 4.402 («Roig y Cia.») y su estación

transformadora, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 16 metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 380/220 V.

Presupuesto: 120.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—7.616-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTA COLOMA DE GRAMANET

La Corporación de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes resolviendo el primer período de la licitación del concurso-sabasta convocado para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio y transporte a vertedero con vehículo de tracción mecánica, cuya apertura de pliegos de «Referencias» tuvo efecto el día 11 de junio próximo pasado, ha acordado admitir el presentado por don Arturo Moya Moreno, en representación de «S. E. R. C. O. N. S. A.», de Madrid, para pasar a la segunda parte de la licitación por ofrecer mayores ventajas; y eliminar a los restantes suscritos por don Jaime Viaplana Puig y don Pedro Vilà Llibré, don Ramón Gomis Rodríguez, en representación de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», y don José Antonio Amezua Romañach y don Antonio Camacho Espinar, que las ofrecieron menores.

Asimismo se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, que el día 31 de los corrientes y hora de las doce, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial se efectuará la apertura de los segundos pliegos, que contienen la «Oferta económica», para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Santa Coloma de Gramanet, 7 de julio de 1969.—El Alcalde, Antonio Romero.—4.626-A.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social en la villa de Tineo, el día 6 de agosto de 1969, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al último ejercicio.

2.º Nombramiento de Consejeros y accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Tineo 7 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Amilcar Rubio Rodríguez.—2.469-5.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social en la villa de Tineo el día 6 de agosto de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social de la Sociedad y, en su caso, variación del artículo quinto de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 7 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Amilcar Rubio Rodríguez.—2.469-5.

APLICACIONES TECNICAS
UNIVERSALES DE CONGELACION
ESPECIAL, S. A.
(ATUNICE, S. A.)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de agosto de 1969, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

La Coruña, 15 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.973-C.

NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVER ROVIRA JAEN

MONTORO

Subasta notarial

Se comunica que el día 30 de julio de 1969, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Francisco Javier Rovira Jaén, de Montoro (Córdoba), sita en su calle de Alvaro Pérez, número 27, se su-

bastarán los bienes que la Compañía «Industria Aceitera Blanco, S. A.», tiene en dicho término municipal, que se relacionan en el inventario que, al igual que el pliego de condiciones y documentación, podrán ser examinados en la citada Notaría, durante las horas de despacho, en los días laborables. También sobre el particular se informará en el domicilio social de la Compañía en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 40.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Notario, Francisco Rovira Jaén.—6.003.

INVERSIONES TRETO, S. A.

INTRESA

En cumplimiento del apartado B del artículo 9.º de la Orden de 5 de junio de 1964 se hace público el balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y composición de la cartera de esta Sociedad al 31 de diciembre de 1968, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 21 de abril del año en curso:

Balance de situación

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Bancos	425.302,99	Capital social	50.000.000,—
Cartera de valores	45.345.343,97	Remanente ejercicio anterior pendiente de aplicación	204.790,18
Deudores	6.252.668,34	Gastos a pagar	14.000,—
Cuentas diversas	190.707,60	Resultado del ejercicio	2.546.088,72
Gastos a amortizar	850.856,—		
Total Activo	52.784.878,90	Total Pasivo	52.784.878,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Concepto	D E B E	H Á B E R
Dividendo de cartera	651.000,00	
Beneficio en venta de valores	1.088.869,71	
Beneficio en venta de derechos	918.811,—	
Ingresos varios	1.088,—	
Amortización gastos constitución	68.351,—	
Gastos varios	20.898,09	
Saldo acreedor (beneficio)	2.546.088,72	
	2.835.082,75	2.835.082,75

Composición de la cartera

V a l o r	Pesetas nominales
Acciones Banco Urquijo	50.000
Acciones Hidroeléctrica Española	1.001.500
Participaciones Crecincio	2.598.026
Acciones SEAT	610.000
Acciones FEMSA	8.006.000
Acciones Telefónicas	1.398.500
Acciones Metropolitano de Madrid, S. A.	88.000
Acciones de Comercial Financiera, S. A.	12.500.000
Obligaciones SEAT	11.000.000
	37.188.826

Madrid, 3 de julio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.814-6.

ADMINISTRACION

V E N I A Y F A L L E R E S

Italiajai, 29 Per 257.02.08

M A D R I D 16

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar 29
- Editora Nacional. Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montería).
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)

dijemplia	4.00 ptas
Atibasado	1.00 ptas
Suscripción anual	
España	300,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas